



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSION

PROCESO DISCIPLINARIO No. **110012502000202103867**

Magistrado(a): ELKA VENEGAS AHUMADA

DISCIPLINABLE: BETZI KARINA VENCE MURGAS

De conformidad con el artículo 225E de la Ley 1952 DE 2019. Adicionado. Ley 2094 de 2021, art.44, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos de conclusion.

DÍA DE FIJACIÓN:
22/08/2023

EMPIEZA TRASLADO: 23/08/2023 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 05/09/2023 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63>

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL